

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA (INVISBU)
Calle 36 # 15 – 32, piso 3, Edificio Colseguros, Municipio de Bucaramanga, teléfono: 7000320

PRIMER AVISO ART. 30 LEY 80 DE LP-001-2024
LICITACION PÚBLICA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA
(INVISBU)

En ejercicio de la competencia otorgada por el Art. 11, Literal b) de la Ley 80 de 1993, para proferir la totalidad de los Actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía,

INFORMA:

Que de conformidad con el numeral 2 del artículo 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el **INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA (INVISBU)**, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL		INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA (INVISBU): Calle 36 # 15 – 32, piso 3, Edificio Colseguros, Municipio de Bucaramanga, teléfono: 7000320																											
DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION		El pliego de condiciones y demás documentos del proceso puede ser consultado en la plataforma del SECOP II, las solicitudes o inquietudes pueden realizarse a través del correo electrónico: subdireccion.juridica@invisbu.gov.co, teléfono: 7000320. El Pliego de Condiciones NO tendrá valor, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. En la misma dirección electrónica se publicarán los actos administrativos que se produzcan durante este proceso de LICITACION PUBLICA, las solicitudes de aclaraciones a los documentos de la selección y sus respuestas, las adendas, las actas de audiencia, los informes de evaluación, etc. Dicho sitio constituye el mecanismo de comunicación interactiva entre los interesados y el Municipio y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo.																											
OBJETO DEL CONTRATO CELEBRAR Y CANTIDADES ADQUIRIR		APOYO FINANCIERO A TRAVÉS DE SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CAMBIA MI CASA”, A HOGARES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Las especificaciones técnicas del objeto de la presente contratación están en el Anexo 1 de los estudios previos. La obra pública está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como lo indica la Tabla 1: <table><tr><th colspan="5">Tabla 1 - Clasificación UNSPSC</th></tr><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr><tr><td>72111002</td><td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td><td>Servicios de construcción de edificaciones residenciales</td><td>Servicios de construcción de unidades unifamiliares</td><td>Servicio de remodelación general de viviendas unifamiliares</td></tr><tr><td>72101500</td><td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td><td>-</td></tr><tr><td>72153600</td><td>Servicios de Edificación, Construcción de</td><td>Servicios de mantenimiento y construcción de</td><td>Servicios de terminado interior, dotación</td><td>-</td></tr></table>			Tabla 1 - Clasificación UNSPSC					Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	72111002	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	Servicio de remodelación general de viviendas unifamiliares	72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	-	72153600	Servicios de Edificación, Construcción de	Servicios de mantenimiento y construcción de	Servicios de terminado interior, dotación	-
Tabla 1 - Clasificación UNSPSC																													
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																									
72111002	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	Servicio de remodelación general de viviendas unifamiliares																									
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción	-																									
72153600	Servicios de Edificación, Construcción de	Servicios de mantenimiento y construcción de	Servicios de terminado interior, dotación	-																									

		Instalaciones y Mantenimiento	comercio especializado	y remodelación	
	72111100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones residenciales	Servicios de construcción de unidades multifamiliares	-
	72151900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de albañilería y mampostería	-
	72152500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de instalación de pisos	-
	72152400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas	-
	72151100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de plomería	-
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	LICITACION PÚBLICA.				
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es de diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA	28 de noviembre de 2024 a las 11:59 pm.				
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato para la presente convocatoria de Licitación Pública es de: SIETE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.800.000.000), para lo cual se manifiesta expresamente que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente.				
MENCION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL	Teniendo en cuenta el anterior análisis la contratación objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijado por los Acuerdos Comerciales con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, ya que son aplicables a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación. En consecuencia, se concederá trato nacional a proponentes y a bienes de dichos países. Asimismo, se concede trato nacional a aquellos bienes y proponentes de Estados a los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad.				
MENCION DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A PYME	De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.2.4. y 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación NO es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO será limitado a la participación de Mipymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia.				

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	De conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 80 de 1993, podrán participar en la presente convocatoria, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes. - Los proponentes no deben estar incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con el artículo 8° de la ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el artículo 127 de la Constitución Política y demás normas complementarias y reglamentarias. - Con la sola presentación de su propuesta, el proponente acepta y declara bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio. - Ninguno de los miembros de los integrantes del consorcio o unión temporal del proponente adjudicatario, podrá ceder su participación sin la autorización previa y escrita del Municipio. - Ninguna persona podrá participar en más de una propuesta, bien sea como proponente individual, sociedad o como integrante de un consorcio, unión temporal. - Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal, deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera y su existencia y representación legal. - El Municipio, por medio del Comité Evaluador conformado para el efecto, adelantará el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en cuenta los criterios de selección objetiva establecidos en este pliego de condiciones. - Según si se trata de persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal, los proponentes deberán presentar los documentos, de acuerdo con su naturaleza jurídica.		
INDICACION SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACION	NO HAY LUGAR A PRECALIFICACION		
CRONOGRAMA	Actividad	Fecha	Lugar
	Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de octubre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Publicación de los estudios y documentos previos	28 de octubre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de octubre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	8 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	29 de octubre de 2024 1 de noviembre de 2024 7 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	12 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	12 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Publicación del Pliego de Condiciones	12 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Audiencia de asignación de Riesgos	18 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Plazo máximo para la expedición de Adendas	20 de noviembre de 2024	https://www.contratos.gov.co SECOP II
	Fecha de cierre	23-28 de noviembre de	https://www.contratos.gov.co

		2024 a las 11:59 pm	SECOP II
	Informe de presentación de ofertas	6 de diciembre de 2024	https://www.contratos.gov.co
	Audiencia de apertura de Sobre 1		SECOP II
	Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	6 de diciembre de 2024	https://www.contratos.gov.co
			SECOP II
	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	7-12 de diciembre de 2024	https://www.contratos.gov.co
			SECOP II
	Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	14-19 de diciembre de 2024	https://www.contratos.gov.co
			SECOP II
	Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	23 de diciembre de 2024 a las 10:00 am	https://www.contratos.gov.co
FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de octubre de 2024	https://www.contratos.gov.co
			SECOP II
	Firma del Contrato	23 de octubre de 2024	https://www.contratos.gov.co
			SECOP II
	Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26 de octubre de 2024	https://www.contratos.gov.co
			SECOP II
	Aprobación de Garantías	26 de octubre de 2024	https://www.contratos.gov.co
			SECOP II
El pliego de condiciones y demás documentos del proceso puede ser consultado en la plataforma del SECOP II, las solicitudes o inquietudes pueden realizarse a través del correo electrónico: subdireccion.juridica@invisbu.gov.co, teléfono: 7000320. El Pliego de Condiciones NO tendrá valor, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. En la misma dirección electrónica se publicarán los actos administrativos que se produzcan durante este proceso de LICITACION PUBLICA, las solicitudes de aclaraciones a los documentos de la selección y sus respuestas, las adendas, las actas de audiencia, los informes de evaluación, etc. Dicho sitio constituye el mecanismo de comunicación interactiva entre los interesados y el Municipio y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo.			

Se expide en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

CESAR AUGUSTO CORDERO CÁCERES

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA “INVISBU”

Proyectó Aspectos Jurídicos: Sebastian Pedraza – CPS Subdirección Jurídica INVISBU
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos: Luciano Parra - Subdirector Jurídico INVISBU